

RV: INFORME AUDIENCIA E-2024-173321 //CTE: CARLOS HERNAN BECERRA Y OTRO vs NUEVA EPS Y OTROS

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Vie 07/06/2024 19:51

Para:Facturacion <facturacion@gha.com.co>

CC:CAD GHA <cad@gha.com.co>

📎1 archivos adjuntos (713 KB)

E-2024-173321 constancia 177.pdf;

Buenas noches

Se ingreso al controlador.

Nº 22591

Cordialmente;

De: Stefania Rincón Flórez <srincon@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 29 de mayo de 2024 10:29

Para: director.medico@clinicapalmira.com <director.medico@clinicapalmira.com>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Asunto: RE: INFORME AUDIENCIA E-2024-173321 //CTE: CARLOS HERNAN BECERRA Y OTRO vs NUEVA EPS Y OTROS

Estimados:

Dando alcance al correo anterior, de manera atenta envío en adjunto el acta de no acuerdo allegada el día de hoy por el Doctor James Alfredo Vallejo Obregon del Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación, respecto de la audiencia de conciliación convocada por el señor CARLOS HERNAN BECERRA ESPINOSA Y OTRO, celebrada el pasado 08 de mayo de 2024.

Quedo atenta a lo que se requiera de mi parte.

Saludos,



gha.com.co

Stefania Rincón Florez
Abogada Junior

Email: srincon@gha.com.co | 310 274 9691

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Stefania Rincón Flórez
Enviado: jueves, 9 de mayo de 2024 4:42 p. m.
Para: director.medico@clinicapalmira.com <director.medico@clinicapalmira.com>
Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>
Asunto: INFORME AUDIENCIA E-2024-173321 //CTE: CARLOS HERNAN BECERRA Y OTRO vs NUEVA EPS Y OTROS

Estimados:

CONVOCANTE	CARLOS HERNAN BECERRA ESPINOSA Y OTRO
CONVOCADOS	NUEVA EPS Y POTROS
RAD.	E-2024-173321

De manera atenta, les informo que el día de ayer asistí ante el Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación, a la audiencia de conciliación convocada por el señor CARLOS HERNAN BECERRA ESPINOSA Y OTRO, a la cual asistieron:

1. OLGA CECILIA BLANCO- Apoderada de los convocantes
2. JORGE VELEZ- REPRESENTANTE DE LA CLINICA OCCIDENTE
3. HUGO ARMANDO PAEZ- NUEVA EPS S.A.
4. Stefania Rincón- Apoderada CLINICA PALMIRA

Luego de narrado los hechos y determinado la cuantía los convocados manifestamos:

- CLINICA PALMIRA: no asiste animo conciliatorio
- CLINICA OCCIDENTE: no asiste animo conciliatorio
- NUEVA EPS S.A.: no asiste animo conciliatorio

Por lo anterior, se declaró fallida la audiencia de conciliación y se levantó acta de no acuerdo, que hasta al momento no ha sido remitida, en cuanto la tenga se las envío por este mismo medio.

Quedo atenta a lo que se requiera de mi parte.

Saludos,

STEFANIA RINCÓN FLOREZ

ABOGADA JUNIOR

DERECHOS DE LA EMPRESA Y

PROPIEDAD INTELECTUAL

+57 3102749691

srincon@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attac